



Xalapa, Ver., a 25 de enero de 2017

A todos los participantes del procedimiento por **invitación a cuando menos tres personas** No. **CAEV-PROG-2017-E04-INV** relativo a la **“Electrificación y equipamiento electromecánico del pozo (segunda etapa), en la localidad y municipio de Isla, Ver.”**

Con fundamento en lo establecido en el **artículo 47** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave** y conforme a los criterios de adjudicación establecidos en el procedimiento por invitación a cuando menos tres personas No. **CAEV-RP-2017-E04-INV**, relativo a la **“Electrificación y equipamiento electromecánico del pozo (segunda etapa), en la localidad y municipio de Isla, Ver.”**, se informa que el fallo de la licitación se notificará por escrito y vía electrónica. Asimismo, le informo que los dos documentos en referencia se encuentran a su disposición para consulta en Internet en la página electrónica <http://www.caev.gob.mx> y un ejemplar se fija en el cuadro de avisos de esta Comisión por un término no menor de cinco días hábiles.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL

LIC. VÍCTOR MANUEL ESPARZA PÉREZ

Con Copia para:

LIC. INDIRA DE JESÚS ROSALES SAN ROMÁN.- Secretaria de Desarrollo Social.

LIC. JUAN GABRIEL HERNÁNDEZ.- Director General de Inversión Pública de la SEFIPLAN.

ARQ. JOSÉ RAÚL PLATAS GARCÍA.- Encargado de la Coordinación de Fiscalización y Evaluación a la Obra Pública de la Contraloría General.

C.P. ROSA MARÍA SILVA PASQUEL.- Encargada del Órgano Interno de Control en la CAEV.

LIC. RICARDO RIVAS VÁSQUEZ.- Subdirector de Infraestructura de la CAEV.

Archivo/minutario
VMEP / RRV / / AGCC/ JPP*